DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.203 | Martes 15 de Marzo de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2096333

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Calbuco

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo Nº 334, de 7 de septiembre de 2021, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a la Ilustre Municipalidad de Calbuco, RUT 69.220.600-2, concesión marítima menor, con vencimiento 31 de diciembre de 2030, sobre un sector de Playa, en el lugar denominado Sector Nueve, Los Héroes, Noroeste Punta Picuta, comuna de Calbuco, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, con una superficie total de 618,19 m², la que fue tramitada con el SIABC Nº 44.616. A modo referencial se señala la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s): 41° 46' 00,77" S - 73° 7' 56,15" W. El objeto de esta concesión marítima, sobre el sector otorgado consiste en la habilitación y uso de un paseo peatonal, miradores, áreas verdes y ciclovías. Las obras consisten en habilitar el espacio como paseo peatonal, miradores, áreas verdes y ciclovías. El plazo contemplado para su ejecución es de 36 meses. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Calbuco. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.- Capitán de Puerto de Calbuco.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl